

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
AGUSTÍN CODAZZI CESAR  
[j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques  
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi - Cesar, Veintiocho (28) de Julio de Dos Mil Veinte (2020)

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO POR LA DOCTORA MARÍA MARGARITA GUZMÁN AMAYA, ACTUANDO COMO APODERADA JUDICIAL DE CARCO SEVE S.A.S, EN CONTRA DE SANDRA RAQUEL RODRÍGUEZ PÉREZ, RADICADO. N° 200134089001-2019-00094-00.

Visto el memorial que antecede y la solicitud de entrega de títulos judiciales presentado por la demandada dentro del proceso de la referencia, por ser procedente, el despacho accederá a ello, y en consecuencia se ordena la entrega a la demandada señora SANDRA RAQUEL RODRÍGUEZ PÉREZ, las sumas retenidas existentes en el proceso, que excedan el crédito pactado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALGIMIRO DÍAZ MAYA  
Juez

